

D.MIGUEL MUÑOZ HORNERO	DNI 45235172-Z
D. YUSIF ZABIBI E HIJOS	NIE X3612361-G
Dª HALIMA EL BARCANI	NIE X5732474-T
Dª FATIMA EL BOUDALI	NIE X3473532-A
Dª ILHAM AMELLAH	NIE X4628408-A
D. LUIS PEREZ ORELLANA E HIJO	DNI 45283345-W
Dª NURIA LEON MUÑOZ	DNI 30208652-S
D. AHMED HARFOUF	NIE X2416138-B
D. HAMMADAT MOHAMED ABDELKADER	DNI 45308084-Q
Dª FRANCISCA ANGELES BLANCO LOPEZ	DNI 45274794-F
D. JOAQUIN MANUEL BLANCO LOPEZ	DNI 45270574-L
D. LANCEN IMILOUI	NIE X1915088-Q
D. REDA BORKI E HIJO	NIE X6577859-C
D. ALDELKARIM SOBHI	NIE X7638300-T
D. REDUAN HAMIDA MOHAMEDI	DNI 45307136-B
D. JAMAL MAHIT E HIJOS	NIE X2142382-R
Dª NADIA MAADOURI E HIJAS	NIE X8118466-H
Dª TIJANA ERRAJI ACHOUKHI	DNI 44072317-Q
D. KAMAL ALLAL BACHIR	DNI 45299944-H
D. MOHAMMED JANTAFI	NIE X1702940-C
D. BRAHIM EL OUARDI	NIE Y0634567-B
D. AHMIDA KARROUM	NIE X6719743-V
D. JAMAL ENNASNASI	NIE X8124429-R
D.EL HOUSSINE KHATABI	NIE X9019042-Y
D. JAMAL HAOUASS	NIE X4988787-H
D. AZIZ JARROUDI	NIE X3900505-G
D. MOUSTAPHA BELAARBI	NIE Y2074865-A
D. MOHAMED ANAJJAR	NIE X9192842-H
D.AHMED DAUDI E HIJOS	NIE X7209311-F
Dª NASSIRA BENHADDOU	NIE Y2547973-R
Dª SALIMA EL KAMBOUI MIZZIAN	DNI 47722758-N
D. MOHAMED LOUAH EL AMRI E HIJOS	DNI 47921325-C
D. KAOUTHAR AL ABDALLATI EL YAHYAOUI	DNI 45318386-Z

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 29 de noviembre de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

**CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO**

3184.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, el ACUERDO DE INICIO correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-024/13, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.